



ORDEN SÉNECA

La Orden de Séneca es de carácter exclusivo, no tiene categorías y, por definición, es la máxima distinción que otorga UNIANDINOS a una persona que, con su vida y obra, han contribuido y servido a la Asociación, a la Universidad y/o al país, considerando el lema que nos rige: *“Más allá del deber”*.

La postulación del candidato se hace por intermedio de un Capítulo o por un miembro del Consejo Nacional Uniandino (Expresidentes), mediante el presente formulario.

Aspectos destacados del candidato a considerar para calificar la postulación: Superación y logros personales, éxito profesional, innovaciones, servicio social, actividad gubernamental, contribuciones tecnológicas, culturales, literarias, ecológicas, artísticas y/o en general académicas.

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO

Nombre _____ Año grado Uniandes _____

Programa _____. Título obtenido _____

Correo electrónico _____ Celular _____

Ciudad de Residencia _____

Otros estudios (Institución, Ciudad, Título obtenido, fecha)

Títulos honoríficos _____

Distinciones Obtenidas _____

Obras Publicadas _____

Ocupación actual _____

ASPECTOS DESTACADOS

Resumen de los aspectos por los cuales postula al Candidato (en 50 palabras máximo)



Principales empresas o entidades (privadas o públicas) a las que ha pertenecido / Cargos y fechas

Labores empresariales, técnicas, académicas, científicas y/o profesionales, en las que se ha destacado y entidades donde fueron realizadas

Asociaciones o entidades a las que pertenece o ha pertenecido

Actividades docentes, cívicas, sociales, religiosas, culturales, ecológicas, políticas en que ha participado, o ha dirigido, en beneficio de la comunidad.

Aportes a la Universidad de los Andes

Aportes a Uniandinos

En constancia presento el postulante <Expresidente de Uniandinos o Presidente del Capítulo>:

Nombre _____ Año grado Uniandes _____

Programa _____ . Título obtenido _____

Correo electrónico _____ Celular _____

Fecha _____ Firma _____

TENER EN CUENTA:

- Si los espacios no son suficientes enviar información en anexo.
- Se aceptará solo una postulación por Capítulo o expresidente.
- Enviar la postulación a la Gerencia, Calle 92 N° 16 - 11, en sobre cerrado dirigido a Señores Comité de Distinciones, a la atención del Canciller Jaime Santamaria Serrano.